Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
915 - 2025	Final	17/02/2025 A 30/09/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de identidad**	**6. Número documento de identidad**
LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ	CC	1098607820

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.	SANTANDER - *BUCARAMANGA* *GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER MAGDALENA MEDIO*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	*Durante la vigencia del presente informe que comprendió del mes de febrero a septiembre de 2025 se contó con una población inicial asignada de 29 participantes de las rutas de reintegración regular, especial y atención diferencial y reincorporación ubicados en los siguientes municipios: Bucaramanga, Rionegro, Girón, Socorro, Palmas, Palmar, Simacota, Oiba, Guadalupe, terminando el contrato con una población final de 30 participantes asignados para el mes de septiembre. *Se logró aplicar 462 códigos durante las atenciones programadas desde el mes de febrero al mes de septiembre, donde se generan atenciones psicosociales brindando orientaciones y aplicando instrumentos de caracterización en las etapas de caracterización, ejecución y evaluación de los planes de trabajo de acción y planes anuales (PRI) *Se logró actualizar 42 números de contacto y registro de ubicación de los participantes asignados durante la vigencia del contrato 915 de 2025. *Se logró generar 240 atenciones psicosociales de manera presencial durante la vigencia del contrato, generando orientaciones acordes a las necesidades de los participantes y acorde a lo establecido en las metas y acciones programadas en sus planes de trabajo, de acción y anuales (PRI). *Se logró generar 30 atenciones psicosociales de manera (Telefónica y virtual) a participantes que residen en zona, brindando alternativas para su atención, de igual manera se brindaron orientaciones acordes a sus necesidades. *A la fecha de terminación del contrato se cuenta con población de la siguiente manera: * Asignados por género 3 mujeres y 27 hombres, así: * Reintegración Regular: 2 mujeres, 10 hombres uno de estos culminado en el mes de agosto * Reintegración especial de Justicia y Paz asignadas 10, uno de estos en componente específico. * Proceso de Atención Diferencial, asignados 3 hombres. * Reincorporación: 1 mujeres, 4 hombres Se cuenta con 30 planes de trabajo y de acción en los siguientes estados: Elaboración 6 Ejecución 14 Ejecución (PRI) 5 Evaluado 2 Finalizado 3

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : IES-F-26	
		FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
915 - 2025	Final	*17/02/2025* A *30/09/2025*

2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	**Si**	*Durante la presente vigencia se logró realizar las siguientes acciones. *Se realizaron (28) evaluaciones de planes de trabajo y de acción por las siguientes modalidades: terminación del ciclo (19), Terminación de la ruta (5), Culminación (4) *Se realizó el avance en (40) caracterizaciones de planes de trabajo y de acción, dejando en evidencia las condiciones actuales de los participantes en la dimensiones y prioridades a tener en cuenta para la creación de sus nuevos planes. *Reintegración regular y especial Justicia y Paz: Se aplicaron (70) instrumentos de encuesta de empleabilidad donde se conocieron el estado actual de cada participante para la generación de ingresos en la legalidad y los cambios en sus dinámicas laborales en la presente vigencia, de igual forma de aplicaron (6) instrumentos de caracterización de empleabilidad para participantes de ruta de atención diferencial. *Se actualizaron 40 censos de familia donde se conoce la conformación de las familias e identificación de dependencias económicas y responsabilidades por parte de las personas del proceso. *Se aplicaron 21 instrumentos de hábitat, facilitando conocer las condiciones del participante, su familia y dinámicas comunitarias dentro del contexto donde reside. *Se realizó el seguimiento de estado final de metas a (28) planes de trabajo y de acción por las siguientes modalidades: terminación del ciclo (19), Terminación de la ruta (5), Culminación (4) *Se cambió el estado en ARPA de 18 planes de trabajo de ejecución a evaluado en la presente vigencia. *Se realizó el cierre de 10 beneficios de salud a participante de ruta regular y especial que lograron culminar o terminar su proceso de reintegración. *Se realizó la actualización de 10 conceptos de reintegración para evidenciar avances, 2 conceptos por la modalidad de culminación del proceso de reintegración y 2 actualizaciones por la modalidad de traslado de participantes a otros GT del país. *Se logró actualizar 26 informes de avance de participantes de ruta especial de los cuales 18 de estos fueron actualizados por la modalidad de avances trimestrales y 8 por terminación o culminación de la ruta- Finales, evidenciando las novedades, avances y aspectos relevantes sobre el cumplimiento de los compromisos por parte de postulados de JyP *Se logró aplicar 2 instrumento línea base a personas en proceso de reintegración en la etapa de adaptación
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	**Si**	*Durante la vigencia del presente contrato 915 de 2025, se contó con población asignada en las rutas de reintegración regular, especial, proceso de atención diferencial y reincorporación en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Socorro, Palmas del Socorro, Palmar, Simacota. Oiba y Guadalupe brindando atención con enfoque de género empleando metodología multidimensional basado en plan de trabajo, plan de acción y plan anual (PRI). *Se aplicaron 165 códigos DC-PdT y JPDC-PdT a participantes de ruta regular y especial en la fase de caracterización lo cual permitió conocer las dinámicas de las personas en los ámbitos productivos, conformación familiar y condiciones de habitabilidad. *Se aplicaron 447 códigos para la realización de atenciones y seguimientos de acuerdos establecidos en los planes de trabajo, acción y plan anual (PRI)en ejecución, distribuidos de la siguiente manera. *Se aplicaron 25 códigos para la realización de atenciones presenciales orientadas a cumplimiento de las acciones priorizadas en los planes anuales del PRI (1.1.2.1.1.1, 1.1.2.1.1.2 , 1.3.7.1.1.1, 1.5.1.1.1.1, 1.5.1.1.3.2) *Se aplicaron 3 códigos ATE1 orientaciones brindadas a participantes que inician su proceso de atención diferencial. *DIMENSION PERSONAL: se desarrollaron 27 asesorías individuales, Se trabajó temas relacionados con proyecto de vida, relaciones interpersonales y socio grupales, enfoque de género logrando afianzar conceptos de liderazgo, sentido de pertenencia hacia el proceso y auto conocimiento. *DIMENSION PRODUCTIVA: Se realizaron 40 asesorías individuales y grupales en las que se trabajó manejo de las finanzas y plan financiero; exploración del talento de la persona para vincularse a FPT, elaboración de 5 hojas de vida, se fomentó continuidad en programas de formación complementaria de 6 participantes de ruta regular y especial. Se realizo asesoría de 2 unidades productivas que están en funcionamiento. *DIMENSIÓN FAMILIAR: Se realizaron 14 asesorías individuales atenciones familiares, orientadas a fortalecer relaciones asertivas, reconocer derechos y deberes en la familia, prevenir violencia intrafamiliar, reforzar pautas de crianza y afianzar los vínculos familiares. *DIMENSIÓN DE HABITAT: Se realizó 24 asesorías individuales donde se fortaleció el concepto de espacios saludables, realizando ejercicios prácticos de manejo de espacio, conocimiento de institución ahorro programado para vivienda, aplicación de instrumentos de visita domiciliaria, estrategias de acceso a vivienda propia nueva o usada. *DIMENSIÓN DE SALUD: Se realizaron 48 asesorías individuales donde se brindó asesoría para vinculación al sistema de salud logrando el 100% de la población vinculada al sistema de seguridad social, acceso a servicios médicos, promoción, prevención y tratamiento, gestiones ante secretarias de salud para solicitar certificados de incapacidad. *DIMENSIÓN EDUCATIVA: Se realizaron 10 asesorías individuales, en las que se sensibilizó a las personas asignadas frente al sentido de la educación para su proyecto de vida, se logra la continuidad de 6 personas asignadas en el modelo educativo Tejiendo saberes y 2 en la metodología "maestro itinerante" vigencia 2025, logrando avance del beneficio. *DIMENSIÓN CIUDADANA: se realizaron 169 asesorías por medio de cada categoría de avance donde se muestra la importancia de crear espacios de participación en la comunidad, de igual manera se vincula y sensibiliza a la población para la vinculación de acciones de servicio social comunitario, acciones para retroalimentar los procesos jurídicos establecidos en cada una de las rutas, de igual manera se aplica el código para culminación integral y terminación del proceso de 9 personas. *DIMENSIÓN DE SEGURIDAD: se realizaron 22 asesorías individuales, donde se propendió que las personas reconocieran los elementos de victimización y reincidencia, factores protectores de seguridad y protocolo de atención en seguridad; de igual forma se hizo énfasis de factores de riesgo en el entorno y los métodos de prevención que se pueden llevar a cabo para minimizar las amenazas. Se brindó apoyo en gestiones frente a la UNP como envío de correos electrónicos al igual que la toma medidas de protección acorde a las orientaciones brindadas por la entidad.
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	**Si**	En la presente vigencia se realizaron las siguientes acciones: *Se realizó la entrega de documentos y formulación de 4 proyectos productivos para acceder al beneficio de inserción económico BIE (Ruta regular) *Se realizó la entrega de documentos y formulación de 1 proyecto económico sostenible BES (Ruta de atención diferencial) *Se realizó la entrega de 2 proyectos productivos - Se hace entrega de proyectos productivos mediante el beneficio de inserción económico BIE a personas culminadas del proceso de reintegración regular, donde se logra validar y verificar la cantidad, estado y calidad de los productos entregados quedando a satisfacción *Se realizaron 4 seguimientos a unidades de negocio (ISUN) - Se evidenció el estado actual de las unidades de negocio y a su vez se generan orientaciones para fortalecer el negocio acorde a las capacidades del propietario *Se termina la vigencia con la población vinculada a ofertas laborales de la siguiente manera: Rionegro: 1 trabajador agrícola,1 administrador finca agrícola, 1 arenero Palmas del Socorro: 1 Recolector de cítricos Bucaramanga: 1 Negocio propio- verduras,1 Empleado empresa electrica,2 Obrero de construcción,1 Empleado empresa de aseo,1 Domiciliario 1 Desempleado. Piedecuesta: 1 independiente (negocio propio BIE),1 Obrero de construcción. Girón: 1 Obrero de construcción Floridablanca: 1 Jardinero, 1 Empleado empresa de aseo, 1 Mensajero Tienda Nueva: 2 Obreros agrícolas, 1 Independiente Lebrija: 1 Conductor vehículo propio de carga, 1 Conductor vehículo de carga, 1 empleada empresa avícola, 1 administradores fincas agrícolas Socorro: 1 Independiente- venta de fajas para el cuerpo Oiba: 1 Independiente -administradora finca agrícola Guadalupe: 2 Trabajadores fincas agrícolas) Simacota:1 Administrador finca Chima: 1 Administrador finca *Se brindó apoyo en la elaboración de 5 hojas de vida para búsqueda de ofertas laborales o para buscar mejores ofertas en 2025 para personas activas en las diferentes rutas del proceso.
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	**Si**	*Durante la vigencia del contrato se planteó iniciativa de acciones de servicio social creada por el GT Santander Magdalena Medio para la población que reside en Bucaramanga y su área metropolitana a su vez se socializa la estrategia de servicio comunitario para personas de ruta atención diferencial, donde se logra vincular a dos participantes a las jornadas virtuales de sensibilización donde se logró aplicar el código PAD SOC SC *Se realizó orientación y sensibilización de manera constante a 4 personas en proceso de ruta regular que no se han vinculado a iniciativas de servicio social. En el presente año se vinculó a participante de ruta regular, sin embargo, realizó únicamente 8 horas de servicio social las cuales no fueron certificadas por la entidad donde se desarrolla la iniciativa debido que certifican a partir de 20 horas realizadas. * Se cuenta con 2 personas de proceso de atención diferencial que no se encuentran en etapa de vinculación y adaptación.
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante la vigencia del contrato 2025, se realizaron las siguientes acciones con el propósito de verificar la recepción de los desembolsos económicos a los participantes asignados de la siguiente manera: *Se realizó la revisión de los informes de desembolsos correspondientes a los meses establecidos de febrero a septiembre, donde no se presentan novedades, se brindan orientaciones a los participantes que cumplieron con los tiempos establecidos dentro de sus rutas por agotamiento de tiempo para los beneficios de atención psicosocial, formación académica y formación para el trabajo. Los apoyos económicos son recibidos por los participantes de las diferentes rutas de la siguiente manera: Reincorporación 5- por beneficio Psicosocial Ruta regular 8 por beneficio Psicosocial- 2 beneficio FA- 1 beneficio FpT Ruta especial 5por beneficio psicosocial- 1 be Ruta atención diferencial-3 beneficio psicosocial- 2 beneficio FA- 1 beneficio FpT

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
915 - 2025	Final	17/02/2025 A 30/09/2025

7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	Si	*En el periodo comprendido entre el mes de febrero a septiembre de 2025 se apoya en la articulación con dependencias para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de reintegración de la siguiente manera. *Se realizó 10 acompañamientos al desarrollo de la estrategia "Tejiendo saberes", en el colegio Balbino García entre julio a septiembre 2025. *Se realizó acompañamiento a 6 participantes vinculados al diplomado UDES Fortalecimiento empresarial para Famiempresas desde el mes de agosto a septiembre. *Se participó en reunión presencial con funcionarios de la secretaría de educación de Piedecuesta, enlace operador y la ARN para socialización del modelo educativo Tejiendo Saberes por parte del operador de turno UNAD a distancia. *Participación reunión exoneración servicio social, participante reintegración adulto mayor en componente específico, en compañía de la asesora de ruta y Profesional Biosocial y de Salud. *Participación espacio Café por la paz: Aromas que abren caminos de paz, reconciliación y no estigmatización, cuyo objetivo fue promover el diálogo y la sensibilización comunitaria hacia el reconocimiento de las experiencias de vida y los avances del proceso de reincorporación, como base para fortalecer la confianza y la corresponsabilidad entre la institucionalidad, firmantes del Acuerdo de Paz y ciudadanía, desde un enfoque de no estigmatización y reconciliación territorial. *Participación capacitación Enfoques diferenciales; con el objetivo de acompañar los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social. *Participación espacio seguimiento y Contexto, en el marco de foro de Reintegración justicia y Paz. *Participación jornada de Capacitación: Taller de Apropiación Policarpa, política institucional de mujeres, liderada por nivel central ARN. *Se logró revisar el estado de cada participante (30) en el sistema de salud mediante la consulta en página virtual ADRES durante la vigencia del contrato, donde se identifica que en su totalidad se encuentran activos, se realizaron 10 gestiones para la zonificación a los municipios donde residen actualmente, de igual forma se realizó gestion ante la secretaria de salud del municipio de Otba para solicitar certificado de discapacidad. *Participación en jornada deportiva clausura en el marco de la Estrategia Futbol para la Paz, donde se realizan acciones de organización y desarrollo del juego con los equipos focalizados. *Se participó de jornada virtual desde nivel central para conocer los procedimientos operativos normalizados – post y encuentro nacional de la brigada de emergencias ARN 2025, donde se generan capacitaciones presenciales para adquirir habilidades y competencias en el área de atención de emergencias. *Participación capacitación Fortalecimiento Técnico de planes para los procesos de Reintegración, Justicia y Paz, atención Diferencial, liderada por articulación territorial. *Participación capacitación denominada retroalimentación en creación y aprobación de informes de avances y novedades de Justicia y paz, dirigida por articulación territorial ARN. *Se participó de tres espacios virtuales de estrategia de masculinidades, respetuosas y responsables dirigida desde nivel central. *Se participó de jornada virtual desde nivel central para conocer los procedimientos operativos normalizados – post y encuentro nacional de la brigada de emergencias ARN 2025, donde se generan capacitaciones presenciales para adquirir habilidades y competencias en el área de atención de emergencias. *Se participó de manera presencial a la capacitación denominada Ejercicio Fase De Seguimiento Ciclo anual- Revisión Semáforo, liderada por la profesional social de reincorporación. *Se participó de manera virtual a la capacitación denominada Charla Medidas De Autoprotección dirigida por GT Santander magdalena medio. * Se participó de manera virtual a la capacitación denominada Grupo B Invitación a jornada de socialización del servicio comunitario – Proceso de Atención Diferencial (PAD), dirigida por nivel central. * Se participó de manera presencial a la capacitación denominada reunión ejecutiva, equipo reincorporación liderada por el profesional social de reincorporación. *Se participó de manera presencial a la actividad cuidándonos para la Paz, espacio dirigido al equipo de profesionales de la ARN, como estrategia del cuidado al cuidador. *Participación reunión nivel central convenio 1374, Programa de alfabetización, educación básica y media para jóvenes y adultos - Maestro Itinerante. *Participación de la Primera Jornada de Mapeo Territorial Integral 2025 *Se participó de reunión virtual con funcionarios de la Liga Santandereana de Futbol, donde se planea actividad deportiva para el mes de junio. * Se participó en reunión virtual sobre la Socialización y actualización métodos operativos ISUN dirigida por nivel central. *Se participó en reunión virtual sobre la SOCIALIZACIÓN CIRCULAR No. 012 GESTIÓN VIAJES dirigida por nivel central. *Se participó de capacitación desde nivel central en Inducción y reinducción sobre mecanismos y proceso de la ARN *Se participó de capacitación desde nivel central sobre los lineamientos internos para la presentación cargue de las cuentas de cobro y planes de pago. *Se participó de capacitación desde nivel central sobre Sensibilización de Protección de Datos Personales y Seguridad de la información. *Se participó de capacitación Entrenamiento Curso de vida. *Se participó de capacitación primeros auxilios generalidades, tipo y manejo de heridas, tipo y manejo de fracturas. *Se participó de capacitación conceptos Básicos de Gestión Documental.
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si	*En el periodo comprendido entre los meses de febrero a septiembre se brindó atención siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias de la siguiente manera: *Se realizó seguimiento al estado activo de situación de riesgo de participante con el apoyo del asesor jurídico, donde se logra socializar las medidas de protección emitidas por la UNP, (1) participante ruta regular. *Se realizó articulación con asesora de la ruta de reintegración para la revisión de base de culminaciones y terminaciones, actas de agotamiento y asesorías generales. *Se realizó acompañamiento a la profesional de salud en el GT, para la aplicación de 4 pruebas EMP a participantes de ruta regular. *Se realizó acompañamiento a la profesional psicosocial en el GT, para la devolución de 2 prueba EMP a participantes de ruta regular. * Se solicitó a la asesora de reintegración y al profesional social la aprobación de 9 Planillas IR-F-43 correspondiente al registro de asistencia FA tejiendo saberes, colegio Balbino Garcia. * Se solicitó a la asesora de ruta la revisión y aprobación de 8 acta IR-F-72, 8 acta IR-F-.25. * Se solicita a la asesora de ruta la revisión y aprobación de 8 acta IR-F-82, 8 acta IR-F-92, 2 acta IR-F-55 de participante de ruta especial para su culminación * Se solicitó a la coordinadora del GT, la firma de actas de culminación y terminación, acto administrativo de 9 participantes.
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	Si	Durante el periodo comprendido entre los meses de febrero a septiembre, se realizó la entrega de los siguientes informes y documentos: *Se realiza actualización de (18) Informes de avance para seguimiento trimestral, finalización para 5 culminación y 4 terminación del proceso de reintegración especial. *En la presente vigencia se logró solicitar los desplazamientos para las zonas donde se atienden participantes en el mes de septiembre, en los municipios asignados (Socorro, Palmas del Socorro, Chima, Simacota, Guadalupe, Otba, Rionegro, Lebrija, Tienda Nueva, Otba y Guadalupe). *En la presente vigencia se realizó la legalización de desplazamientos realizados a los municipios solicitados. (Socorro, Palmas del Socorro, Chima, Simacota, Rionegro, Lebrija, Tienda Nueva, Otba y Guadalupe) * Se realiza el diligenciamiento de 6 Actas de Culminación del Beneficio Psicosocial de las personas en proceso de reintegración. * Se realiza diligenciamiento de 4 Actas Culminación FA de las personas en proceso de reintegración especial y regular. * Se realiza diligenciamiento de 6 Acta Culminación FPT de la persona en proceso de reintegración especial y regular. *Durante la vigencia del contrato se realizó el registro de 240 seguimiento a acuerdos de rutas de la población asignada este mes. * Se realizó la entrega de 15 planillas IR-F-43, correspondientes a atenciones psicosociales presenciales y (12) virtuales brindadas a personas que se encuentran en zona. * 8 informe BS-F-26, enviado a la asesora de Reintegración como insumo de validación de actividades realizadas en la presente vigencia. * En la presente vigencia se logró entregar de 120 folios a gestión documental.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSION: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
915 - 2025	Final	*17/02/2025* A *30/09/2025*

10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	**Si**	Se realizó los siguientes registros en el SIRR y a través de ARPA: *Se logró digitar en el sistema 7 registros de ubicación y contacto de participantes asignados durante la vigencia del contrato. * Se carga en SIRR 6 Actas de Culminación del Benefico Psicosocial de las personas en proceso de reintegración. * Se cargó en SIRR 4 Actas Culminación FA de las personas en proceso de reintegración especial y regular. * Se cargó en SIRR 6 Acta Culminación FPT de la persona en proceso de reintegración especial y regular. *Se exportó en SIRR 12 actos administrativo por la modalidad de culminación y terminación del proceso de reintegración. *Se registró en SIRR 12 beneficios culminación de salud a participante de ruta especial. *Se realizó el registro de 26 informes de avance de participantes de ruta especial de los cuales 18 de estos fueron actualizados por la modalidad de avances trimestrales y 8 por terminación o culminación de la ruta- Finales, evidenciando las novedades, avances y aspectos relevantes sobre el cumplimiento de los compromisos por parte de postulados de JyP. *Se registró en SIRR actualización de 5 conceptos de ruta a participantes de ruta regular, por modalidad de culminación trasladó a otro GT del país. *Se registró la actualización en SIRR 40 censos de familia donde se conoce la conformación de las familias e identificación de dependencias económicas y responsabilidades por parte de las personas del proceso. *Se registró en SIRR 21 instrumentos de hábitat, facilitando conocer las condiciones del participante, su familia y dinámicas comunitarias dentro del contexto donde reside. *Se registró en SIRR el cierre de 10 beneficios de salud a participante de ruta regular y especial que lograron culminar o terminar su proceso de reintegración. *Se registró en SIRR la actualización de 10 conceptos de reintegración para evidenciar avances, 2 conceptos por la modalidad de culminación del proceso de reintegración y 2 actualizaciones por la modalidad de traslado de participantes a otros GT del país. *Se registró en ARPA el seguimiento de estado final de metas a (28) planes de trabajo y de acción por las siguientes modalidades: terminación del ciclo (19), Terminación de la ruta (5), Culminación (4) *Se cambió el estado en ARPA de 18 planes de trabajo de ejecución a evaluado en la presente vigencia. A través de aplicativo ARPA, se realizan los siguientes registros: *Durante la vigencia del contrato se realizó el registro en ARPA de 240 seguimientos a acuerdos de rutas de la población asignada entre los meses de febrero a septiembre. *Se registró en ARPA (70) instrumentos de encuesta de empleabilidad donde se conocieron el estado actual de cada participante para la generación de ingresos en la legalidad y los cambios en sus dinámicas laborales en la presente vigencia, de igual forma se registraron (6) instrumentos de caracterización de empleabilidad para participantes de ruta de atención diferencial.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el período	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Luis Hernando Meléndez Hernández	Firmado digitalmente por Luis Hernando Meléndez Hernández	Julieth Tatiana López Arcos	Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos
		Nombre:	**JULIETH TATIANA LÓPEZ ARCOS**
Nombre:	**LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ**	**Cargo:**	COORDINADORA - ARN- SANTANDER MAGDALENA MEDIO
		Fecha	**30/09/2025**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx